

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4479

*RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2018, del Viceconsejero de Cultura, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a la creación gráfica.*

Resultando que con fecha 28 de marzo de 2018 se publicó en el BOPV la Orden de 16 de marzo de 2018, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones durante el ejercicio 2018 a la creación gráfica.

Resultando que de conformidad con el artículo 11.1 de la citada Orden la Resolución del Viceconsejero de Cultura será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de adjudicación a quienes resulten beneficiarias de las mismas.

En su virtud,

### RESUELVO:

Primero.— Hacer pública, según figura en el anexo adjunto, la relación de las subvenciones y personas beneficiarias de la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 16 de marzo de 2018.

Segundo.— Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de agosto de 2018.

El Viceconsejero de Cultura,  
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.

martes 11 de septiembre de 2018

## ANEXO

## RELACIÓN DE SOLICITANTES A LOS QUE SE LES CONCEDE SUBVENCIÓN PARA LA CREACIÓN GRÁFICA

A) Modalidad: cómics o novelas gráficas.

Solicitante	Actividad objeto de subvención	Subvención (€)
Larrea Eguren, Iban Adur	Antzar eguna	15.000
Martin Segarra, Susanna	Ofensiva final	15.000
Santos Montesinos, Víctor	Akira Kurosawa	15.000
Trueba Aguirrebeña, Aritz	BUYAN Sadkoren itzala	15.000

B) Modalidad: álbumes o libros ilustrados.

Solicitante	Actividad objeto de subvención	Subvención (€)
Gurrutxaga Otamendi, Maite	Leo, sabanako errege	15.000
Pérez Fernández, Elisabeth	Elton	15.000
Urrutia Asua, Josune	Gran enciclopedia universal ilustrada de mi cáncer	15.000